

## PREGUNTAS EXPEDIENTE N.º 774/2024

### **SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO Y REDACCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DUAL DE ENTIDADES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE SU IMPLEMENTACIÓN**

- 1) *En pág. 5, apartado 5, se indica “haciéndose constar que la ejecución de las fases V y VI se simultaneará con la de la fase IV, dada su naturaleza de complementarias de esta última” A su vez, en pág. 7, Fase 5, se especifica que “En esta fase, el adjudicatario deberá colaborar de forma activa en la implantación del PDITD” Entiendo que no se puede iniciar la Fase 5 sin finalizar el PDITD, ¿es correcto? Porque de ser así, la única forma de simultanear ambas fases sería entregando el PDITD antes del plazo señalado (1 mes), lo que no veo fácil.*

Efectivamente para acompañar, seguir y coordinar la implementación del Plan Director de Innovación Tecnológica Dual para la provincia de Córdoba (en adelante, PDITD), que son los trabajos relativos a la FASE 5, previamente, se ha tenido que entregar definitivamente el PDITD, trabajo correspondiente a la FASE 4.

- 2) *En la pág. 6, Fase 1 de la MTD un requisito es “Elaboración del documento de análisis del contexto, que deberá ser validado por el comité de expertos designado para la licitación del contrato, coincidente con el entregable denominado: Documento de análisis del ecosistema actual de la innovación en Córdoba y provincia (DOC. 1)”*

*No me queda claro:*

- a) *La diferencia entre “documento de análisis del contexto” y el DOC.1*

Considerando los puntos anteriores (identificación de información relevante y de agentes, concreción de la metodología, análisis del marco de referencia...), el **Documento de análisis del contexto** deberá contener las conclusiones a las que se ha llegado tras el estudio, análisis y diagnóstico inicial del entorno de la situación de la provincia, ya sea histórico, económico, social o de cualquier otra índole relevante; mientras que el **Documento de análisis del ecosistema actual de la innovación en Córdoba y provincia** deberá incluir toda aquella información relevante y relativa a la diagnosis, organización y mapeo inicial de agentes no incluida en el anterior documento y, en especial, el listado de empresas/proyectos de alto interés, con sus correspondientes dossiers justificativos.

No obstante lo anterior, este análisis puede llevarse a cabo, bien en dos documentos en la forma expuesta, o bien en **un único documento refundido** que trate todos los puntos previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, que rige la contratación, pues aquel se refiere de forma indistinta tanto a Documento de análisis del contexto y a Documento de análisis del ecosistema actual de la innovación en Córdoba y provincia (de forma separada), como a Documento de análisis de contexto del ecosistema actual de la innovación en Córdoba (de forma individual).

- b) *Si los dos documentos se entregan a la vez (dos meses después de la firma del contrato)*

Los documentos -o el único documento, como hemos expuesto- se entregan a la vez (2 meses, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato).

- c) *Si para entregar el entregable hay que esperar a la validación del “documento de análisis del documento” por el comité de expertos, con lo cual habría que prepararlo con antelación, lo que va a ser difícil.*

El/los documento/s entregado/s en ese plazo, deberá/n ser validado/s por el comité de expertos antes de pasar a la siguiente fase.

Es decir, para entregar el/los documento/s, no hay que esperar a la validación sino que el/los documento/s se entrega/n y, posteriormente, el comité de expertos procede, en su caso, a su validación.

- 3) *En la pág. 6 Fase 2, un requisito es “Elaboración del documento de diagnóstico de situación que recoja los puntos anteriores, que deberá ser validado por el comité de expertos, coincidente con el entregable denominado: Documento de diagnóstico de situación (DOC. 2)” Mismas dudas que en 1).*

Se entregará un único documento, denominado **Documento de diagnóstico de situación** que, igualmente, deberá ser validado por el comité de expertos antes de pasar a la siguiente fase.

- 4) *En pág. 6, Fase 2, un requisito es “Definición de los recursos movilizados en el PDITD de Córdoba y su provincia.” Que se entiende por recursos movilizados, que hay que hacer en este tema?*

Se refiere a la determinación de qué medios, bienes y, en definitiva, qué recursos materiales, técnicos, económicos van a destinarse, utilizarse o emplearse en el PDITD.

- 5) *En pág. 7, Fase 3, un requisito es “Elaboración de un documento que integre, además de los sistemas de implementación, seguimiento y evaluación del PDITD señalados anteriormente, la presentación del entregable denominado: Documento relativo a la presentación de borrador inicial del Plan Director de Innovación Tecnológica Dual para Córdoba y su provincia para revisión y validación (DOC. 3)” Mismas dudas que en 1)*

Previo análisis y estudio, se entregará un **Documento de sistemas de implementación, seguimiento y evaluación del PDITD**, así como el **Borrador inicial del PDITD**.

- 6) *En pág. 7, Fase 4, un requisito es “Diseño y maquetación del PDITD para su edición en papel en español y en inglés de acuerdo con la imagen corporativa de la Diputación de Córdoba”.*

- a) *Con qué medios vamos a hacer el diseño y maquetado: Diputación, oficina de proyectos, otros?*

De conformidad con lo previsto en la cláusula 5ª del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, uno de los trabajos a realizar por la empresa contratista es el diseño y maquetación del PDITD, durante la FASE 4. El trabajo le corresponde en exclusiva a la empresa contratista.

Durante la licitación, las empresas licitadoras deberán comprometerse a adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y/o materiales suficientes para una correcta ejecución, según lo estipulado en las cláusulas relativas a la adscripción de medios previstas en la documentación preparatoria (Pliegos y Memoria justificativa).

Y, en este mismo sentido, la empresa que, tras la licitación, se proponga como adjudicataria deberá acreditar y justificar aquellos medios materiales y personales con los que ejecutará la prestación.

- b) *Qué tiempo que puede llevar esa tarea? Supongo que estaréis preparando un presupuesto para este tema.*

La tarea se ejecutará durante la realización de la FASE 4 de la prestación, cuyo presupuesto está incluido en el presupuesto base de licitación del contrato: 422.787,70 €, IVA incluido.

c) *Las mismas preguntas con relación a la traducción al inglés*

Mismas respuestas, pues.

d) *La traducción va a llevar tiempo, con lo cual será difícil entregar la versión en inglés en para leer con la española.*

Los plazos máximos de ejecución serán los previstos en la documentación preparatoria.

7) *En pág.8, Fase 6, un requisito es “Trabajos de diseño, maquetación e impresión de los documentos y, en general, cualquier contenido que se genere durante la ejecución de los trabajos.” Mismas preguntas que en 4 sin tener en cuenta lo del inglés.*

El párrafo previsto en aquella página y correspondiente a la FASE 6 es, únicamente, el siguiente:

*Al finalizar los trabajos contratados, el adjudicatario deberá preparar una memoria de proyecto en el que se detallen las tareas realizadas durante el mismo.*

El siguiente párrafo [*El detalle de los trabajos...*], así como la enumeración que le sigue, se refiere ya a prescripciones, en general, para todas las fases y todos los trabajos incluidos en el contrato.

Por lo que los trabajos de diseño, maquetación e impresión de los documentos allí descritos se refieren a la FASE 4 y las preguntas ya han sido contestadas.